PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACIONES Nº 1

Caacupé, 09 de junio de 2.014.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a Uds., en referencia al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 01/14: *"COMPRA DE CINTAS, TINTAS Y TONER", ID N° 271.297***, a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

Especificaciones Técnicas

Ítem N° 2

CONSULTA Nº 1: **En donde dice:** 5 UNIDADES de toner para impressoras Lexmark T64

Solicitamos: que el P/N requerido sea 64017HL, tóner de 21.000 pág. de alto rendimiento.

RESPUESTA Nº 1: **NO CORRESPONDE EL CAMBIO QUE SOLICITAN, ya que las especificaciones técnicas están dedicadas al modelo de equipo solicitado, y no se especifica el modelo de insumo, por lo tanto, pueden ofertar todos los insumos que sean compatibles a la especificación de los equipos en cuestión.**

Ítem N° 3

CONSULTA Nº 2: **En donde dice:** 5 unidades de tóner para fotocopiadora Lexmark X656de.

Solicitamos: que el número de parte solicitado sea X654X11L, tóner de 21.000 pág. de alto rendimiento.

RESPUESTA Nº 2: **NO CORRESPONDE EL CAMBIO QUE SOLICITAN, ya que las especificaciones técnicas están dedicadas al modelo de equipo solicitado, y no se especifica el modelo de insumo, por lo tanto, pueden ofertar todos los insumos que sean compatibles a la especificación de los equipos en cuestión.**

Atentamente.-

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C.